



Toledo sería sentenciado este año si se forman salas exclusivas para Lava Jato

● Pág. 4

EDITORIAL

La Lima de Porky: ni motos, ni puentes

● Pág. 2

Hna. Milagros Juárez

Epstein, el Montesinos israelita



● Pág. 6



Desconfianza instalada entre regiones y Lima es una brecha bastante grande

● Pág. 5



APP rechaza proyecto de Chiabra para que Congreso destituya fiscales

● Pág. 4



▶ LO QUE CAUSA TEMOR EN LAS POBLACIONES EN CHOSICA Y EL NORTE DE LIMA

Aumenta caudal de ríos Rímac y Chillón

● Pág. 8

EN CAMPAÑA, CANDIDATO DE RENOVACIÓN POPULAR OFRECIÓ 10 MIL MOTOCICLETAS

OTRA PROMESA INCUMPLIDA

▶ El proceso de licitación destinado a la compra de 4 mil motocicletas que el alcalde de Lima Metropolitana, Rafel López Aliaga, prometió fue cancelado.



● Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

La Lima de Porky: ni motos, ni puentes

El penúltimo día del año evaluamos la gestión del alcalde de Lima Rafael López Aliaga, o Porky, como el mismo gusta llamarse, y nos centramos en sus 20 compromisos anunciados hace un año cuando juramentó. Anotamos que no había cumplido ninguno y eso no que no sumamos tres promesas adicionales: la compra de 10 mil motos para el patrullaje, la construcción de tanques elevados para dar agua a los asentamientos humanos y el fin del pago de peaje en la Panamericana Norte.

Pero, en una rociada reunión de fin de año, de "rendición de cuentas" y en implícita respuesta a quienes somos críticos con su gestión, nos quiso tapar la boca con otra oferta maravillosa: la construcción de 60 puentes elevados en la capital.

Sobre las motos, no solo nosotros sino todos los especialistas en compras del estado, aseveramos que era imposible cumplir. Porky encargó la compra a la UNOPS y anunció que las primeras 4 mil unidades llegarían en este enero. Pero, oh sorpresa, la licitación se ha caído porque el consorcio ganador Sukimotor S.A.-Cassa Concesionaria SAC no ha cumplido con perfeccionar el contrato por 132 millones de soles que se le había ejecutado, por no poder entregar las motos en el plazo requerido. Ahora, UNOPS ha vuelto a convocar el concurso, pero ha rebajado 10 veces el número de motos a entregar inicialmente que serán solo 400.

La construcción de los 60 puentes (fly over) propuesta por el alcalde, de los cuales 15 estarán en San Juan de Lurigancho, parece tan utópica como la de las motos. Solo los concursos y la ejecución de los expedientes técnicos tomará 15 meses y, cuando se acaben, la convocatoria y la ejecución de la obra pueden coincidir con el fin de la gestión de López Aliaga.

O sea, Lima no tendrá ni motos ni puentes, pero si deudas porque la única obra tangible de Porky ha sido emitir bonos por 1,205 millones de soles, hipotecando a las próximas cinco gestiones municipales. Y, de ello, son corresponsables los regidores colocados por José Luna y César Acuña Peralta que nunca se han opuesto a las excentricidades no inocentes del alcalde.

Cuba: 65 años de revolución, resistencia y dignidad

"El 01 de enero de 1959, con la toma de La Habana por el Ejército Rebelde, culminó la gesta revolucionaria que se inició el 26 de julio de 1953 con el asalto por FIDEL y sus hombres, a los cuarteles Moncada en Santiago de Cuba, y Carlos Manuel de Céspedes en Bayamo, antesala de la epopeya del Granma, de la lucha guerrillera en Sierra Maestra y de la gloriosa victoria final en la Batalla de Santa Clara", afirmó la parlamentaria no agrupada, Silvana Robles.

www.diariouno.pe

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y COORDINACIÓN MULTISECTORIAL PARA AFRONTAR FENÓMENOS NATURALES

Fortalecimiento en respuesta a desastres por el ministerio de defensa

El Ministerio de Defensa de Perú ha intensificado sus esfuerzos en preparación y respuesta ante desastres naturales, especialmente ante la potencial amenaza del fenómeno El Niño. Durante el año 2023, se ha centrado en fortalecer su capacidad con la adquisición de equipos y vehículos para los Batallones de Ingeniería del Ejército.

En una reciente adquisición, el sector Defensa logró incorporar 209 vehículos y equipos mecánicos para 9 Batallones de Ingeniería del Ejército del Perú. Esta medida tiene como objetivo principal mitigar el impacto del fenómeno El Niño. Entre los equipos adquiridos para la región de Amazonas se encuentran motoniveladoras, cargadores frontales, excavadoras hidráulicas, retroexcavadoras, compactadores lisos y tractores sobre orugas, así como 13 vehículos diversos.

De manera similar, la región de Loreto recibió un conjunto idéntico de 7 equipos mecánicos, complementados con 11 vehículos adicionales, incluyendo torres de iluminación, camionetas pick up, volquetes, camiones tractor/cama-



baja y camiones de auxilio mecánico. Otras regiones beneficiadas con esta entrega incluyen Lima, Ica, Áncash, Cajamarca, Lambayeque, Piura y Tumbes, identificadas como zonas potencialmente vulnerables a lluvias intensas.

Paralelamente, el martes 2 de enero se llevó a

cabo la primera sesión del año de la Fuerza de Tarea Multisectorial. Esta reunión tuvo como objetivo coordinar acciones preventivas frente a la posible llegada del fenómeno El Niño. Dicha sesión contó con la presencia del ministro de Defensa, Jorge Chávez Cresta, y represen-

tantes de varios ministerios, incluyendo Economía y Finanzas, Producción, y Vivienda, Construcción y Saneamiento.

En la reunión también participaron jefes del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA), reforzando la colaboración multisectorial en esta importante iniciativa de preparación ante desastres.

La voz clara

● "El decreto constitucional de Milei y las corporaciones ya entró en vigencia. Mientras la Corte Suprema se toma vacaciones, los grupos beneficiarios hacen negocios en contra del país. En todo el territorio, las organizaciones que defienden al Pueblo están presentándose ante los estrados judiciales para evitar el daño", afirmó el líder del frente Patria Grande de Argentina, Juan Grabois.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ya no habrá 4 mil motos este mes para Lima Metropolitana



La agencia Infobae informó que el proceso de licitación destinado a la compra de un primer conjunto de 4 mil motocicletas — que el alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, prometió 10 mil en campaña— fue cancelado. Por ello, se ha puesto en marcha una nueva convocatoria a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), revela documentación.

La Municipalidad Metropolitana de Lima, tras el proceso a cargo de la UNOPS, adjudicó la buena pro por más de 132 millones de soles al

Consorcio Sukimotor SA-Cassa Concesionaria SAC el 29 de noviembre.

Ya en este punto, según el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la empresa ganadora debe presentar los documentos necesarios para el perfeccionamiento y firma del contrato. Sin embargo, el consorcio no cumplió con presentar y subsanar dicha información, pese a que se le dio hasta dos prórrogas para hacerlo.

En vista de ello, el 15 de diciembre, la Municipalidad de Lima, a través de la Oficina de Logística, comunicó al Consorcio Sukimotor SA-Cassa Con-

cesionaria SAC la pérdida automática de la buena pro.

Ahora, cuando esto sucede, de acuerdo con la Ley de Contrataciones del Estado, la buena pro sería otorgada al postor que quedó en segundo lugar. No obstante, UNOPS únicamente admitió la oferta ganadora ya que los otros candidatos no cumplían con los términos de referencia para que sus propuestas sean evaluadas.

La nueva convocatoria para la adquisición de 4 mil motos culminará el 15 de enero de 2024, fecha en la que el alcalde Rafael López Aliaga había prometido que se entregaría una primera entrega de 400

motos para el fortalecimiento del Serenazgo y la Policía Nacional del Perú.

Con la licitación anterior, la Municipalidad Metropolitana de Lima exigía a la oferta ganadora completar la entrega de las 4 mil motos para junio de 2024. Sin embargo, con la nueva licitación, en este mes es muy probable que aún no llegue ni siquiera una unidad motorizada.

La empresa ganadora estará en la obligación de entregar las primeras 400 motos en julio de 2024 y deberá terminar con la entrega de las 3.600 unidades restantes en plazos que irían hasta julio de 2025.



Caso Ecoteva: jueves 4 continúa juicio oral

La Novena Sala Penal Liquidadora de Lima reanudará el próximo jueves 4 de enero la audiencia de juicio oral contra el expresidente Alejandro Toledo Manrique y otros acusados por la presunta comisión del delito de lavado de activos, por el caso denominado Ecoteva. Conoce el porqué se investiga al exmandatario.

La fiscalía acusa a Toledo Manrique de haber favorecido a la empresa Odebrecht en la licitación de los tramos 2 y 3 de la ca-

rrera Interoceánica y a la empresa Camargo Correa en el tramo 4 de la misma vía, a cambio del pago de coimas que habrían sido entregadas a través del empresario israelí Josef Maiman.

Ese dinero, según el Ministerio Público, habría servido para constituir en Costa Rica empresas offshore, entre las cuales se encontraba la fundación Ecoteva Consulting Group, que tenía como propietaria a Eva Fernhub, madre de Eliane Karp.

A DEUDOS DEL 'ANDAHUAYLAZO'

Antauro Humala no habría pagado reparación civil

El líder etnocacerista, Antauro Humala, no habría pagado la reparación civil a los deudos del 'Andahuaylazo' donde 4 efectivos de la Policía Nacional del Perú

(PNP) perdieron la vida.

De acuerdo al diario El Comercio, los familiares del capitán PNP Carlos Cahuana, el teniente PNP Luis Alex Chávez Vásquez,

el técnico de tercera PNP Abelardo Cerrón Carbajal y el técnico de segunda PNP Ricardo Rivera Fernández no han recibido nada de los S/1'120.000 que el líder



etnocacerista debió desembolsar por lo ocurrido hace 19 años.

Asimismo, el resto se distribuye de la siguiente manera: S/63.000 de forma solidaria a los agraviados del delito de secuestro y S/100.000 de forma solidaria a favor del Estado, por los delitos de rebelión, daños agravado y sustracción de arma de fuego.

Toledo sería sentenciado este año si se forman salas exclusivas para Lava Jato

La exprocuradora Katherine Ampuero sostuvo que con salas judiciales a dedicación exclusiva de los procesos relacionados con el caso Lava Jato, investigados como Alejandro Toledo serían sentenciados en el 2024.

Toledo fue extraditado a Perú el año pasado por el caso Interoceánica, que se encuentra actualmente en la etapa de juicio oral. Al respecto, Ampuero explicó que la norma procesal no establece un plazo para la duración de dicha etapa, por lo que esta dependerá de diferentes factores.

Entre ellos están la complejidad del caso, el número de investigados, la cantidad de material probatorio que deba actuarse en esta etapa y, también, la frecuencia de las sesiones que señale la sala.

Agregó que debido a que las salas tienen a su cargo diversos procesos programan las audiencias para cada caso de acuerdo a su agenda, pudiendo suspenderse las mismas hasta por ocho días hábiles, que es el tiempo máximo que puede haber entre una audiencia y otra.

APP rechaza proyecto de Chiabra para que Congreso destituya fiscales

El secretario general de Alianza Para el Progreso, Luis Valdez, aseveró este martes que la agrupación política no ha visto ni presentado el proyecto de ley que propone al Congreso como la institución que destituya a jueces y fiscales en lugar de la Junta Nacional de Justicia. Dicha iniciativa



es impulsada por el legislador Roberto Chiabra.

Valdez sostuvo que el congresista es solo un invitado, pero no integra el partido que preside César Acuña y consideró que en el Estado debe haber contrapesos. “Somos respetuosos de su trabajo, pero no asumimos este proyecto

Katherine Ampuero a la Agencia Andina.

La exprocuradora del caso Odebrecht indicó que de implementarse dichos colegiados se culminarían este año no solo el caso Interoceánica, sino también todos aquellos procesos de Lava Jato que ya tienen acusación, como el de la Costa Verde Callao, el de la Línea 1 del Metro de Lima y el que involucra al expresidente Martín Vizcarra en

su calidad de exgobernador de Moquegua.

“Por ejemplo, el caso Interoceánica, si es que se hace en estas salas a dedicación exclusiva, estaríamos terminándolo en un par de meses, si hablamos de sesiones diarias. Incluso hasta en un mes culminaríamos esos procesos con una sentencia, no tendríamos que esperar a fin de año”, agregó Ampuero Meza.

como de Alianza Para el Progreso, primero porque nunca ha sido socializado ni presentado por nuestra bancada y segundo yo creo que nuestro sistema de pesos y contrapesos políticos, por lo que no puede estar en manos del Parlamento es tipo de procedimientos y ahí viene el tema de institucionalidad”, afirmó en RPP Noticias.

La iniciativa legislativa de Roberto Chiabra plantea reformar la Constitución para quitarle la facultad a la Junta Nacional de Justicia (JNJ) de destituir a jueces y fiscales supremos y otorgársela únicamente al Congreso.



tad a la Junta Nacional de Justicia (JNJ) de destituir a jueces y fiscales supremos y otorgársela únicamente al Congreso.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Dimitió Reina de Dinamarca. ¿Y para cuándo Dina?

Margarita II, la mandataria más longeva del planeta, sorpresivamente anunció que abdica. Para el 14 de enero ella le dejará el trono a su hijo Frederick, de 55 años de edad. Tras 52 años en la corona, ella no quiso seguir los pasos de la inglesa Elizabeth II de morir en palacio y dejarle el cetro a un hijo septuagenario.

Se podría cuestionar muchas de sus acciones y hasta la naturaleza de la monarquía, pero Margarita II nunca ha dejado de ser popular y es tan querida en su nación que suele caminar por la calle sin escoltas.

¿Y que pasa en Dina-Marka (que en quechua significa el país de Dina)? Aquí tenemos una de las mujeres que menos tiempo ha sido mandataria en todo el globo. Boluarte siempre anda muy resguardada y constantemente es pifiada y abuchada. Es la primera persona en ejercer la presidencia peruana en llegar a su primer año en el puesto con un solo dígito de aprobación. Quienes más la rechazan son sus electores originales y sus paisanos del Sur y Apurímac y los quechuas, cuya lengua habla.

Durante 52 años como jefa de Estado, Margarita II nunca ordenó balear a sus propios ciudadanos, lo opuesto a Dina I quien en sus primeros 52 días disparó a centenares de manifestantes.

La primera nunca fue electa por el pueblo, pero sí fue aceptada por este (el cual respeta una monarquía constitucional). Dina tampoco fue electa por la población para ocupar este cargo, pero traicionó a quienes le sacaron del anonimato (a sus compañeros de plancha: Castillo y Cerrón) y a los 8,8 millones que votaron por el lápiz y, lo peor, es que el pueblo la repudia.

Cuando la reina de Dinamarca comunicaba que se iba, Otárola, el premier de la que quiere ser la reina de Dina-marka, anunciaba que ellos se quedaban hasta el 2026 (aunque las masas les detestan). Tras dejar el cetro, Margarita II seguirá teniendo el título de “Su Excelencia”. Dina I y su premier, en cambio, se aferran al palacio presidencial porque no quieren acabar en el penal.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

Desconfianza instalada entre regiones y Lima es una brecha bastante grande

Esta desconfianza que se ha instalado entre las regiones y Lima es una brecha bastante grande que impide, junto a otros factores y posturas, la conformación de una coalición democrática o antiautoritaria, afirmó el antropólogo Eduardo Ballón.

“Yo diría más que banderas, porque a estas alturas ya no llegan a aparecer como banderas. [son] posturas. Yo diría, en general, que esta desconfianza que se ha instalado entre el interior y Lima es una brecha bastante grande que hay que resolver y que no tiene que ver necesariamente con posturas”, dijo en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Sí tiene que ver con el énfasis bastante más —y yo diría por instantes casi exclusivamente— institucionalista que muestran los discursos que salen desde Lima, mientras un énfasis que tiene que ver antes que con cuestiones institucionales con la vida material diaria y, al lado y con mucho peso con la dignidad y con la demanda de inclusión y de afirmación de ser parte de una misma sociedad que viene con mucha fuerza desde el interior del país. Ahí hay un primer tema que es sustantivo”, anotó.

Ballón Echegaray argumentó que para la eventual conformación de una coalición democrática las partes van a tener que sacrificar posturas, incluso en las que son definitivamente



diferentes como la que tienen aquellos grupos que piden la libertad de Pedro Castillo, recluido actualmente en la Diroes, tras el golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022.

“Un segundo tema que se ha ido diluyendo tiene que ver y ha ido desde mi punto de vista desapareciendo tiene que ver con la figura de Pedro Castillo, que sí genera posturas definitivamente distintas”, declaró.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Indicó, del mismo modo, que otro de los aspectos en los que hay enormes diferencias es en el tema de la convocatoria a una asamblea constituyente que apunta al cambio de la Carta Magna de 1993.

“Y uno tercero que tiene que ver con la realidad y no con gigantescas diferencias entre las partes, tiene que ver con la idea de la asamblea constituyente. Lo que es claro es

que tenemos que caminar a un nuevo contrato social y la necesidad de caminar a un nuevo contrato social se da en un momento en el que sectores mayoritarios de la sociedad están en un temperamento destituyente”, sostuvo.

“Ese temperamento destituyente no asegura automáticamente una Constitución, por lo tanto, digamos me da la impresión que ese es un tema que debiera manejarse. Y yo terminaría este punto diciendo que hay que ponerse de en mínimos económicos, en mínimos de derechos sociales, y en mínimos institucionales, y a partir esos mínimos que son de alguna manera tarea, responsabilidad de esta coalición empezar a caminar desarrollando las propuestas concretas, y ponerse de acuerdo en mínimos no es tan difícil”, añadió.

COALICIÓN ANTIAUTORITARIA

Advirtió, por otra par-

te, que el bloque autoritario que hoy día está en el poder pasa por un momento de desconcierto y de debilidad significativa, y que buscarán cerrar las reglas de juego para seguir participando en este juego en el corto plazo. Mencionó, por ello, que hay tres grandes desafíos desde los sectores democráticos, siendo uno de estos una coalición antiautoritaria.

“El primero es un esfuerzo que tiene que ver con la conformación de lo que podemos denominar una coalición democrática, una coalición antiautoritaria que necesariamente debe tener acuerdos mínimos y en donde las partes van a tener que sacrificar no digo sus banderas máximas, sino piezas relativamente significativas de su visión de largo plazo, porque nadie tiene la fuerza suficiente para construir en el corto plazo la hegemonía de un discurso. Ese es un primer asunto claro”, opinó.



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

2024: resistencia y lucha democrática

En diciembre del año pasado hubieron dos golpes: el golpe fallido de Pedro Castillo (que por información actual habría sido inducido por psicosociales y operativos de inteligencia) y el golpe congresal (que se habría orquestado en sintonía con psicosociales y acciones de inteligencia). Por negativas consecuencias políticas de todo ello, transcurrido el tiempo, la principal conclusión es que un narco poder tomó control de Palacio de Gobierno, del Congreso, del Ministerio Público y de instituciones claves para la gobernabilidad democrática y el funcionamiento del sistema de partidos.

Los sectores democráticos enfrentamos a un poderoso narco poder que sistemáticamente debilita (más aún) las reglas de juego del sistema democrático vigente para adecuarlo a los intereses de la corrupción y del narcotráfico. Destruyen todo para construir un Estado, una democracia, un régimen político, un sistema electoral, un sistema de administración de justicia y un sistema de orden interno de existencia simulada (de pura ficción política), para asegurar que ningún gobierno se salga del libreto político establecido por la mafia.

Con esa perspectiva, proponemos resistencia ciudadana contra la dictadura congresal y lucha democrática de masas para enfrentar y derrotar al narcopoder que nos gobierna. Este 2024, asumir como tarea democrática y patriótica de sectores progresistas, de izquierda, populares y laborales, la construcción de una plataforma ciudadana y democrática que luche contra el poder del narcotráfico y la corrupción en la política y de un Frente Político Social con perspectivas electorales, de gobierno, de poder popular, de reformas políticas estructurales y de transformaciones democráticas y progresivas en la economía.

La principal conclusión es que un narco poder tomó control de Palacio de Gobierno, del Congreso, del Ministerio Público y de instituciones claves para la gobernabilidad democrática y el funcionamiento del sistema de partidos.

PJ declara improcedente amparo presentado por Patricia Benavides

El Quinto Juzgado Constitucional de Lima declaró improcedente la demanda de amparo interpuesta por Patricia Benavides contra la Junta Nacional de Justicia (JNJ), ello debido a duplicidad del recurso en otros juzgados constitucionales.

Así, el magistrado Jorge Ramírez Niño de Guzmán rechazó este nuevo pedido que tenía como objetivo detener las investigaciones que realiza la JNJ contra Benavides Vargas por presuntas acciones irregulares cuando ejercía como fiscal de la Nación.

De acuerdo con la resolución, difundida por diversos medios de comunicación, el pedido fue declarado improcedente debido a que detectaron otras demandas de amparo con la misma pretensión en otros juzgados constitucionales, hecho que constituye una causal de rechazo según el Nuevo Código Procesal Constitucional.



“Se advierte que existen otros procesos con el mismo petitorio, el cual fue tramitado tanto en esta como en otras judicaturas, motivo por el cual, en virtud de lo mencionado y de lo dispuesto en el artículo 7° del Nuevo Código Procesal Constitucional sobre las causales de improcedencia, específicamente en numeral 3, corresponde declarar improcedente la presente demanda”, señala el documento.

El pasado viernes 29 de diciembre, la Tercera Sala Constitucional declaró nula la medida cautelar otorgada a favor de la suspendida fiscal de la Nación, Patricia Benavides, que ordenó la suspensión de las investigaciones preliminares seguidas por la JNJ.

Por otro lado, Benavides Vargas también presentó una medida cautelar para suspender el proceso disciplinario inmediato que le abrió la JNJ, luego que una investigación del

Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Efficop) la sindicara como presunta líder de una organización criminal.

Esta no fue admitida por la Tercera Sala Constitucional de la Corte Superior de Lima ya que el escrito presentado por la parte demandante (Benavides Vargas) no se encontraba dirigido a dicha sala superior, por lo cual la exhortó a que haga su pedido ante la instancia correspondiente.

PARA ESTUDIAR FALLO DE CORTE IDH

Ministro de Justicia solicitó al TC el expediente del dictador Fujimori

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, solicitó al Tribunal Constitucional (TC) el expediente del exmandatario, Alberto Fujimori, para estudiar el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

A través de un documento, el secretario general del Ministerio

de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), Charles Napuri, realizó el requerimiento por encargo del titular del sector.

“Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, por especial encargo del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, solicito se disponga a quien



corresponda la remisión de copias certificadas de la totalidad del expediente sobre el recurso de agravio constitucional interpuesto por Gregorio Parco Alarcón, en beneficio del ciudadano Alberto Fujimori Fujimori”, se lee

en el oficio.

Asimismo, Arana Ysa precisó que dicha solicitud busca conocer el contenido del expediente, la naturaleza de la decisión y saber en qué términos se ha pronunciado el Tribunal Constitucional.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Epstein, el Montesinos israelita

Este 2024, inicia con un gran golpe contra la red mundial de explotación infantil, del pederasta hebreo Jeffrey Epstein. La juez federal de Nueva York Loretta Preska, ordenó que la lista de visitantes a la isla, consignados en el avión del pederasta, “Lolita express”, donde magnates, famosos y políticos de “renombre”, habrían visitado la isla para abusar allí de varios menores.

Se habría filtrado a la prensa el nombre de Bill Clinton, ex presidente de Estados Unidos, pero también se baraja, podrían salir más políticos y poderosos, como algunos de la administración Obama, altos ejecutivos de JP Morgan, y hasta el propio Donald Trump, quien fuera fotografiado varias veces con Epstein.

¿Quién es Jeffrey Epstein, y cómo llegó hasta lo más alto de las esferas políticas y comerciales?, Epstein fue un magnate financiero, que a lo Vladimiro Montesinos, creó una red de tráfico, pero en este caso no sólo de influencias, sino de menores, a las cuales “a lo Doc”, grababa para extorsionar a los depravados millonarios, que abusaban de dichos menores.

¿De quién se apoyó Epstein para lograr inmunidad?, pues de la israelita Ghislaine Maxwell, hija de un ex agente Mossad, relacionado con el círculo político y financiero mundial. Cuando el escándalo de la isla de Epstein, salió a la luz, ella fue “condenada” a 20 años de prisión, y Epstein fue encontrado “suicidado”, en su celda de máxima seguridad.

Pido al Padre Celestial, que logre que esa, y todas las listas de visitantes a esa isla se conozcan, porque representan lo más bajo de la especie humana, violadores de niños. Que esos niños, encuentren justicia, caiga quien caiga, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.



¿Se irán solos los mandones?



HERBERT
MUJICA

Pocas dudas hay, si existen, que tenemos en Perú un gobierno autoritario con formas democráticas como Congreso, Ministerio Público, MEF, etc. Pero desde que inició esta administración no puede evitar la responsabilidad por los más de 60 muertos luego del 7-12-2022.

Gruesos sectores ciudadanos están hartos de la alianza Ejecutivo-parlamento que administra el país y dice gobernar. El descontento no es un tema fantástico, sino real y comprobable.

Una de las guerras a librar, para desalojar a los mandones, pasa por la vía electoral. ¿Está preparada la ciudadanía para asumir semejante reto? Una mirada simple arrojará resultados archisabidos.

Los que se llaman partidos políticos no son tales. Actúan como agencias de empleos para sus esbirros y se arriman al recodo gubernamental que pueda otorgarles sinecuras, ventajismos, algunos recursos.

La desorganización de los clubes electorales, alias partidos políticos, se muestra todo el tiempo y a cada momento. Carecen de mandato legítimo de sus integrantes, profesan multitud de creencias y por sobre todo, está la superchería de creer que el gobierno es el fin supremo de la lucha.

El ex presidente Castillo fue elegido por un porcentaje muy bajo y no pertenecía a algún movi-



miento político en singular. Fueron innumerables alianzas y circunstancias las que lograron esa victoria impugnada taimadamente luego por sectores reaccionarios.

La bisagra gobierno-congreso hace lo que le viene en gana. Los legiferantes son odiados y despreciados pero allí están porque su agenda conjunta no suelta privilegios hasta el 2026. Tropas de secretarías, divisiones de asesores, escuadrones de choferes, 14 o más sueldos al año, pasajes gratis dentro y fuera del país y un montón más de vergonzantes privilegios.

¿Creerá la oposición que los mandones se van a ir solos de esas curules y sillones proveedores de cobranzas fijas, seguras que son lo formal. ¿Y qué

hay de lo que viene en tráfico de influencias?

Es probable que la consolidación de las metas, represente un camino realista, raigal, efectivo para las oposiciones que deben manejar la opción unitaria con un programa mínimo en todo el país.

¿En qué consiste un gobierno? La provisión de fuentes de trabajo, vía el Estado y la empresa privada. Que la salud sea un servicio eficiente y no ostentemos la degradación de pésimas instalaciones y muertes por decenas de miles. La educación debe dejar de ser un negocio con exoneraciones múltiples, para preparar al peruano con eficiencia y modernidad.

Todo lo anterior conlleva a que los rateros que infestan la administración

pública, pierdan influencia y que se los capture, sancione y elimine vitaliciamente de cualquier puesto en el Estado.

También que la policía, la diplomacia, las fuerzas armadas y el resto de ministerios y portafolios pase por auditoría exhaustiva para separar la paja del trigo. ¡No interesa de qué partido son los bandidos, si lo son, ¡de patitas a la cárcel!

Y el tradicional reciclaje o sombrero que adoptan como norma de vida, muchos sinvergüenzas, debe eliminarse. ¡Quien le robó al Estado, enajenó dinero del pueblo, por tanto nunca más en puestos del Estado!

Eso presupone que el pueblo conozca de estas propuestas simples y a las que nadie pueda oponerse por la sólida y maciza con-

textura de su definición. Cuanto más sencilla la idea, más probable que la adentre muy bien el ciudadano simple.

Por ejemplo, ¿qué emisión de bonos soberanos ha realizado el gobierno de Dina Boluarte?, ¿tienen sustento esas operaciones? Los contratos de estabilidad jurídica ¿son beneficiosos al Estado peruano o engañosas bien maquilladas contra el país?

¿Qué hay del Mar de Grau, los cielos de Quiñones, nuestra proyección al Atlántico y nuestro ejercicio de presencia e investigación en la Antártida? Más la Costa, Sierra y Selva, configuran estos espacios, nuevas acciones y determinaciones ineludibles para cualquier gobierno.

Los mandones no se van a ir solos. Aprovechando su episódica estancia en Congreso y gobierno, podrían estar incurriendo en acciones cuestionables que, por ahora, nadie conoce.

En buen castellano, los dicharracheros que ocupan su tiempo en la emisión de cuentos y análisis pseudo sociológicos, deben descansar por unos 20 años, y los estudiosos genuinos y amantes del Perú, reemplazarlos con ciencia y conciencia.

Querer al Perú y pavimentar la andadura de sus generaciones venideras no es un juego. Es la fe esforzada, el tesón inventible, las ganas indómitas de ser dueños de lo que es nuestro, hoy en manos ajenas y desleales.

¿Se irán solos los mandones?

Los ríos Rímac, Chillón y Lurín registran un incremento del caudal por encima de lo normal y la población que vive en Chosica, Santa Eulalia temen que los desbordes y lluvias afecten sus viviendas como ha ocurrido en años anteriores.

Sin embargo, por el momento, no hay peligro de desborde, informó el ingeniero Fernando Rivas, especialista en Predicción Hidrológica del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi).

El especialista dijo que la crecida de estos ríos de Lima es algo que ocurre todos los años al inicio de la temporada de verano; sin embargo, los picos más altos se observarían en febrero y marzo como

DATO

EL CHILLÓN CRECE. En la estación Obrajillo (río Chillón), el caudal se encuentra en 17.10m³/s superando ligeramente el umbral amarillo (15 m³/s).

Aumenta caudal de ríos Rímac y Chillón

SE REGISTRA un incremento por encima de lo normal lo que causa temor en las poblaciones en Chosica y el norte de Lima.



consecuencia de las lluvias en la sierra del país.

“Los valores que estamos registrando actualmente están por encima de lo normal pero no existe

un incremento fuerte que pueda generar el desborde de los ríos”, señaló.

En el caso del río Rímac, el especialista indicó que actualmente el valor de su

caudal en la estación Chosica es de 55 metros cúbicos por segundo (m³/s), lo que significa que está por debajo de los valores de una alerta amarilla (75 m³/s).

Y DOS HERIDOS EN SAN ISIDRO

Deflagración afectó a ocho departamentos

Dos personas resultaron heridas en una explosión registrada en un edificio de la avenida General Jacinto Lara, en el cruce con la avenida Álvarez Calderón, en San Isidro.

El estallido provocó severos daños en varios departamentos, que quedaron con lunas ro-

tas, puertas desenchajadas, muebles rasgados y fachadas destruidas.

Los dueños de los departamentos indicaron que ocho inmuebles resultaron afectados por la explosión en este edificio, de solo cinco pisos de altura.

Un vecino dijo que las dos personas heridas, fue-



ron trasladadas de emergencia a una clínica.

Asimismo que, debido a las fiestas de fin de año,

la mayoría de residentes no estaba en sus casas, hecho que redujo la cantidad de personas afectadas.



COLUMNA MÉDICA

EPIDEMIÓLOGO ELISEO APAZA

Minsa

Covid 19: Pirola, la amenaza mundial continua

En 13 de agosto de 2023 la OMS alertó al mundo la existencia del virus BA.2.86, conocido como ‘Pirola’, clasificada como sublinaje de “Ómicron”. Durante los meses de setiembre a octubre se detectaron casos de la nueva variante en cuatro países Dinamarca, Israel, Reino Unido y Estados Unidos. Los especialistas determinaron que la variante recientemente surgida se propaga rápido y los síntomas son diversos y similares a las otras cepas del virus pero de baja intensidad.

De Europa a las Américas solo nos distancian horas de vuelo y llegó a Colombia, Argentina y Ecuador. Por ello el MINSA alertó que todavía hay muertes por Covid-19 en el Perú y los fallecidos son aquellos pacientes con comorbilidades que no recibieron las cuatro dosis de vacunación.

En noviembre de 2023 se ha identificado “Pirola” en 30 países y se caracteriza por tener un gran número de mutaciones. Sin embargo, su distribución a nivel global ha sido lenta. En nuestro país el 4 de noviembre se detectó el primer caso de sublinaje BA.2.86 o Pirola, procedente de la variante ómicron, que tiene 2 a 3 meses de identificada en el mundo. La vigilancia en laboratorio del virus identificó el primer caso de la variante Pirola en Perú. Se trató de una ciudadana de 47 años residente del distrito de Chorrillos que se encontró estable y recibió tratamiento en casa.

El Minsa recomendó fortalecer las medidas de control completando el esquema de vacunación contra la COVID-19, incluida la aplicación de la vacuna bivalente que ofrece protección frente a los linajes de ómicron, incluida la variante Pirola, agregó que la vacuna está disponible en todos los establecimientos de salud a nivel nacional.

En esta última semana de diciembre el virus que viene circulando es el sublinaje de Pirola, llamada JN.1 detectado también en la región de San Martín, después que han pasado entre cuatro a seis meses (de la última vacunación) por lo que se requiere reforzarnos con la vacuna bivalente, especialmente las personas mayores de 60 años y las que presenten enfermedades crónicas.

Siga con las medidas preventivas como: lavado frecuente de manos sobre todo cuando tocamos alimentos, no tocarse la cara y ojos con manos contaminadas, abrir las ventanas para impedir la concentración del virus, evite aglomeraciones en espacios públicos, use mascarilla y tenga su vacunación contra la Covid 19 al día.

Lima no será afectada por lluvias

Miguel Yamasaki, jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), informó que Lima no se afectaría por las lluvias asociadas al Fenómeno El Niño.

Argentina: Javier Milei propone liberación de precios de combustibles

El proyecto de ley propone que las productoras podrán vender crudo a paridad de exportación y las refinadoras comercializarán las gasolinas y gasoil en el mercado interno a paridad de importación.

El sector de hidrocarburos sería uno de los grandes ganadores del combo de reformas que el presidente de Argentina, Javier Milei, pretende implementar con el DNU 70/2023 y el proyecto de "ley ómnibus" que envió al Congreso. En cambio, sectores dependientes de marcos normativos que se derogan, como el pesquero, se cuentan entre los perdedores. La industria manufacturera, en general, y las pymes en particular, también afrontarán desafíos.

El sector hidrocarburoso tendrá libertad absoluta para importar, exportar y definir precios, que tenderán a las paridades internacionales. "YPF venderá crudo a paridad de exportación (20 dólares más caro que el barril 'criollo') y naftas a paridad



de importación (entre 50 centavos de dólar y un dólar de aumento por litro)", interpretó el especialista de la consultora Paspartú Juan José Carbajales. Se eliminará la preferencia para empresas públicas en las licitaciones.

"El plan energético va en la dirección correcta. En líneas generales, son buenas medidas para fomentar la inversión en el sector", analizaron en

una petrolera. Todavía debajo del radar, la apertura a privatización de empresas públicas puede ser una gran oportunidad para las grandes corporaciones privadas del sector. Según cuentan en el sector, ya hay interesados en YPF Luz.

Las exportaciones de hidrocarburos seguirán tributando 8%, al igual que las de la minería. Si bien puede interpretarse

como un incentivo a dos sectores estratégicos, el contraste con el impuesto a la exportación de productos elaborados es notorio. La minería, además, se vería beneficiada por cambios en la ley de glaciares. En el sector destacan que el capítulo que promueve estabilidad fiscal y jurídica para grandes inversiones beneficiará a proyectos listos para hundir capital.



PLATAFORMAS DE MEDIOS DE PAGO:

Importantes aliados de los comercios tradicionales

El Perú es reconocido como el tercer país con mayor emprendimiento en la región, cuenta con 1.2 millones de medianas y pequeñas empresas. Sin embargo, ante la magnitud de este número, resulta sorprendente que apenas 240,000 de ellas hayan dado el salto hacia la digitalización.

Estas cifras no sólo evidencian una brecha digital persistente, sino que también señalan la necesidad urgente de soluciones efectivas para impulsar la transformación digital de un gran segmento de los negocios peruanos. Las plataformas de medios de pago se presentan como una

solución por su fácil acceso y uso. Estas plataformas no solo ofrecen una transición suave hacia la digitalización, sino que también brindan una oportunidad única para que los negocios lleguen a nuevos mercados.

Distintas facilitadoras de pagos, entre ellas Flow Plataforma de medios de Pago, permiten a los comercios aceptar pagos electrónicos, lo que simplifica que los negocios puedan aceptar tarjetas de crédito, débito o pago efectivo. Además, proporcionan registros detallados de todas las transacciones, lo que simplifica la contabilidad y las finanzas de las MYPES.

Dólar bajaría ligeramente en primer trimestre del 2024

La cotización del dólar frente a la moneda peruana se mantendría estable e incluso retrocedería ligeramente en el primer trimestre del 2024, por la

mayor oferta de dólares debido a la venta de la moneda estadounidense por parte de las empresas exportadoras para el pago de impuestos y utilidades.



El tipo de cambio interbancario terminó el 2022 en 3.812 soles por dólar y en el 2023 cerró en 3.707 soles, lo que significó una apreciación de la moneda peruana de 2.75% en los 12 últimos meses al 29 de diciembre del año pasado, de acuerdo a las estadísticas del Banco

Central de Reserva (BCR).

El docente y experto en finanzas de Pacífico Business School, Jorge Carrillo Acosta, explicó que el dólar mantuvo un comportamiento relativamente estable en el 2023, a pesar de la volatilidad mostrada en los 12 últimos meses.

Hamas suspende diálogo con Israel tras asesinato de líder

EL ATAQUE EN LÍBANO desencadena la congelación de negociaciones de cese al fuego mediadas por Qatar y Egipto.

Hamas ha anunciado la suspensión de las negociaciones de cese al fuego con Israel, en respuesta al asesinato de Saleh al-Aroui, su líder adjunto, en un ataque israelí en el Líbano. Esta decisión fue comunicada a los mediadores de Qatar y Egipto, que han desempeñado un papel crucial en las conversaciones.

La fuente palestina, que optó por el anonimato, declaró a la agencia Xinhua que Hamas rechaza cualquier diálogo sobre un cese al fuego en la Franja de Gaza en medio de lo que describen como una escalada de agresiones israelíes.



Al-Aroui y varios colaboradores fueron asesinados en un ataque a una oficina de Hamas en Beirut. Hamas calificó el ataque de "bárbaro y atroz", alegando que viola la soberanía

del Líbano y expande la agresión israelí.

Hizbulá, el grupo armado libanés, también ha condenado el ataque, prometiendo que no quedará sin respuesta.

Mientras tanto, Israel no ha emitido comentarios oficiales, pero los medios israelíes indican un estado de máxima alerta ante posibles represalias de Hamas o Hizbulá.



GOBIERNO DE MILEI IMPLEMENTA MEDIDAS CONTROVERSIALES AFECTANDO JUBILADOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Suspensión de créditos sociales y despidos masivos en el sector público

El gobierno del presidente Javier Milei en Argentina ha comenzado el año 2024 con dos medidas significativas que han causado gran controversia. Por un lado, ha suspendido el acceso a los créditos para pensionados y jubilados que se otorgaban mediante el programa de financiamiento de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Esta decisión, publicada en el Boletín Oficial, alega dificultades para ponderar la inflación y las tasas de interés en el actual contexto económico.

Los créditos suspendidos, destinados a personas en edad de jubilación, ofrecían montos de entre 250.000 y 600.000 pesos con una tasa nominal anual del 29%, condiciones más flexibles que las de las entidades bancarias. La cancelación de este programa también impacta a los trabaja-

dores en situación de dependencia, quienes ya no podrán acceder a créditos de hasta 1.000.000 de pesos. El Gobierno justifica estas medidas como parte de un esfuerzo por corregir la crisis económica del país y fomentar su reconstrucción.

Simultáneamente, se han reportado despidos masivos de empleados públicos. La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) ha denunciado despidos, sanciones y traslados compulsivos en el Estado, afectando a miles de familias. Estos despidos involucran a trabajadores con contratos de menos de un año en la Administración Pública Nacional y a empleados bajo el régimen del monotributo en la Ciudad de Buenos Aires, incluyendo agentes de tránsito, operadores territoriales y trabajadores de programas educativos y sociales.



Diario UNO expresa sus condolencias.
Lamentamos profundamente el fallecimiento de la

Sra. Carmen Venecia Quevedo Espinoza

Madre de nuestra colega Patricia Carrillo.
En estos momentos difíciles, extendemos
nuestro apoyo y cariño a Patricia y su familia.

Con respeto y solidaridad,
su familia de Diario UNO.



EDWIN
SARMIENTO

Poeta Leoncio Bueno cumplió 104 años

UNA VISITA a la casa del mayor poeta del Perú.

Ayer el poeta Leoncio Bueno cumplió 104 años, hace unas semanas lo visitamos y fue un viaje con muchos sobresaltos, pero lleno de alegría el que nos llevó a casa del poeta, en Pamplona antigua, como ahora se le conoce. Leoncio, el poeta proletario, hombre de mil oficios, preso por manejar un camión de Lima al Cusco, sin saber que allí iban escondidos un grupo de jóvenes trotskistas que habían asaltado el Banco de Crédito para “expropiar” dos millones de soles de sus arcas y destinarlos a fomentar cuadros revolucionarios en el campo en los años 60, siendo intensamente buscados por la policía, nos esperaba en su puerta y estaba ahora compartiendo, con nosotros, sus historias, cada vez más alucinantes, combinadas con las que aportaban Domingo y Justo, con las suyas, haciendo de este viaje, por la periferia sur de Lima, una experiencia muy profunda, difícilmente de olvidar.

Cuando el poeta empezó a trabajar, como reportero, en Vistazo, revista de Domingo quien era, a la vez, director, ya era cincuentón. Incursionaba en el periodismo con el mismo ímpetu que ponía en cada creación poética. Pero mucho antes, en 1946, ya había dirigido el periódico “Revolución” de un partido trotskista en el Perú. Cómo pasan los años, dice, bajito, Leoncio, desde su asiento, flanqueado por los periodistas Tamariz y Linares. Taquito lo mira, se detiene breves segundos y luego recuerda que él mismo ya era cuarentón, aquel entonces. Sí pues, los años vuelan, dice Justito, sumándose al silencio de otros breves segundos que yo los siento una eternidad.

Están los tres, solazán-



dose de un pasado que llega a borbotones. Aprovecho las pausas para preguntar cómo era el periodismo en Lima de los años 60. Full adrenalina, dicen. Domingo Tamariz (95) es el más longevo en el oficio. Fue dueño y director de la revista Vistazo, que tenía la virtud de convocar, todos los viernes, en su sala de redacción, a las siete de la noche y hasta que el cuerpo aguante, con los primeros rayos solares del sábado, a jóvenes poetas de las generaciones del 60 y 70, quienes alternaban con los intérpretes y compositores de la música criolla y andina, a los que se sumaban los periodistas de otros medios de la época. Allí estaba el poeta Leoncio Bueno, que se iniciaba en el periodismo, junto con los poetas César Calvo, Reynaldo Naranjo, Arturo Corcuera, Antonio Cisneros, Juan Gonzalo Rose y los más jóvenes integrantes del movimiento Hora Zero.

El poeta cuenta que Domingo Tamariz lo envió como corresponsal viajero a distintos países, para su revista Vistazo. Le puso un

fotógrafo y se alojaban en buenos hoteles, qué carajo.

—Yo estuve en la primera conferencia de prensa de Salvador Allende— recuerda, Leoncio. Era Chile de 1970. Se inauguraba el primer gobierno socialista en América Latina.

—Le dimos un gran despliegue de ocho páginas en la revista—, interviene Domingo.

—Tremendo lujo estar, en Chile, por esos años—, interviene Justo.

Los tres hablan, a ratos, al mismo tiempo. Se escuchan, apenas, silabeos, pero sus ojos brillan de puro contentos. Domingo me había pedido, hacía dos meses, que, por favor, ubicara al poeta Bueno, su amigo.

—Me han dicho que ha muerto, ¿tú qué sabes?— me preguntó un día. Igual había ocurrido conmigo, hace 30 años. Había dejado de verlo ya muchos años, cuando un día, no recuerdo quién, me dijo que Leoncio había muerto. Y lo di por muerto, hasta que una noche, revisando mi correo, encontré este mensaje: compañero, Sarmiento, te leo con fre-

cuencia y me gusta lo que escribes. Yo estoy aquí, a tus órdenes, cuando tengas tiempo. ¡El poeta estaba vivo y coleando! Vivía en Pamplona Alta, una zona ubicada en las laderas y cumbres de los Cerros Pucquio y Pamplona, que agrupa asentamientos formales e informales en el distrito de San Juan de Miraflores, al sur de Lima, según te puede guiar Google, como lo hizo conmigo, estavez, en un viaje que, a Domingo, Justo y a mí, nos pareció como el viaje del Niño Goyito que bien lo describe Ricardo Palma, por los preparativos y la distancia del viaje mismo. Cuando estés cerca, me llamas para orientarte, me había dicho el poeta, días antes. Y eso hice.

Durante la conversación, el poeta recordó que cuando llegó a Lima, en 1939, la ciudad tenía 400 mil habitantes. Gastaba 10 centavos al día en pasajes (ida y vuelta) y el pan francés costaba un centavo. Ah, y por un plato de buen churrasco pagaba 15 centavos. Qué tiempos. Hoy, a sus 104 años sigue más vivo que nunca.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ AVILA

8 obras de teatro de Eduardo Adrianzén

Adrianzén es ya un dramaturgo clásico de nuestra breve historia de las obras de teatro peruanas. Con toda su memoria escritural en la realidad nacional, que es su inagotable fuente principal, este incansable buscador de palabras y personajes en todo lo que lo rodea, presenta en este libro una selección estupenda de su larga y combatiente escritura que es, sin dudar, un diagnóstico contundente de lo que somos los peruanos. En muchos de sus textos, relata con crudeza las profundas contradicciones morales de las cuales la peruanidad está impregnada.

No en vano inicia esta selección con Espinas (2001), a propósito de hechos postmortem de Rosa de Lima en la avanzada ya de la construcción colonial del Perú en la que las mujeres, en un empoderamiento temprano de las creencias, tienen propias interpretaciones. Y eso es suficiente para la maquinaria virreinal para desaparecerlas. Este texto nos da indicadores de la ruta que sigue Adrianzén: la de dar voz a los derrotados, a los ninguneados, a los que han sido borrados del mapa por el poder de turno. En sus obras hay un halo denunciatorio, reivindicativo, de ajuste de cuentas histórico.

Por eso, en Sin decirte adiós (2018), una conmovedora demostración de un imaginado último concierto de la emblemática Lucha Reyes, la figura máxima del vals peruano, nos registra una dolorosa encarnación de su travesía vital. Reyes, en manos de Adrianzén, alcanza niveles dramáticos definitivos. Mucho de nuestro desconsuelo como colectivo está encarnado en el propio abatimiento y congoja de este personaje.

Esta colección suya es una ofrenda para todo lector que quiera comprender muchas de las vicisitudes nacionales y algunas de la contemporaneidad desde claves poéticas. Adrianzén es ya imprescindible y, leerlo, un deber.

Las amenazas de ciberseguridad más relevantes en el segundo semestre del 2023

ESET, compañía de seguridad informática, presenta el ESET Threat Report con los incidentes de seguridad que protagonizaron la segunda mitad del año.

ESET, compañía líder en detección proactiva de amenazas, analiza en su último ESET Threat Report el panorama de las amenazas más significativas durante la segunda mitad del año basado en los datos de su telemetría y la perspectiva de los expertos de la organización. Se destaca la adaptabilidad de los ciberdelincuentes y su búsqueda incesante de nuevas vías para lograr sus objetivos, sea explotando vulnerabilidades, obteniendo accesos no autorizados, comprometiendo información confidencial o defraudando a las víctimas.

RANSOMWARE

El segundo semestre de 2023 fue testigo de importantes incidentes de ciberseguridad. Clop, un famoso grupo de ciberdelincuentes conocido por llevar a cabo ataques de ransomware a gran escala, llamó la atención por su extenso "hackeo MOVEit". El ataque se dirigió a numerosas organizaciones, incluidas corporaciones globales y agencias gubernamentales estadounidenses. Un cambio clave en la estrategia de Clop fue su decisión de filtrar la información robada a sitios web abiertos en todo el mundo en los casos en los que no se pagaba el rescate, una tendencia que también se observó con el



grupo de ransomware ALPHV. Otras nuevas estrategias en el panorama del ransomware, según el FBI, han incluido el despliegue simultáneo de múltiples variantes de ransomware y el uso de wipers tras el robo y cifrado de datos.

INTERNET DE LAS COSAS (IOT)

En el panorama del IoT,

los investigadores de ESET han hecho un descubrimiento notable. Han identificado un interruptor de desactivación que se había utilizado para dejar fuera de servicio a la botnet IoT Mozi, una de las mayores de su clase que han monitorizado en los últimos tres años. La naturaleza de la repentina caída de Mozi plantea la cuestión de si el interruptor de desactivación fue utilizado por los creadores de la botnet o por las fuerzas de seguridad chinas. Una nueva amenaza, Android/Pandora, apareció en el mismo escenario, comprometiendo dispositivos Android como televisores inteligentes, cajas de TV y dispositivos móviles, y utilizándolos para ataques DDoS.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En el marco del debate sobre los ataques basados en IA, ESET ha identificado campañas específicas dirigidas a usuarios de herramientas como ChatGPT. "También hemos observado un número considerable de intentos de acceder a dominios maliciosos con

nombres parecidos, aparentemente en referencia al chatbot ChatGPT. Las amenazas encontradas a través de estos dominios también incluyen aplicaciones web que manejan de forma insegura las claves de la API OpenAI, enfatizando la importancia de proteger la privacidad de tus claves de la API OpenAI.", señala Camilo Gutiérrez Amaya, Jefe del Laboratorio de Investigación de ESET Latinoamérica.

SOFTWARE ESPÍA

Otro tipo de amenazas en los que se registró un aumento significativo son los casos de spyware para Android, atribuido principalmente a la presencia del spyware SpinOk. Este software malicioso se distribuye como un kit de desarrollo de software y se encuentra dentro de varias aplicaciones legítimas de Android. Una de las amenazas más registradas en el segundo semestre es un código JavaScript malicioso de tres años de antigüedad detectado como JS/Agent, que se sigue cargando en sitios web comprometidos. Del mismo modo, Magecart, una amenaza que persigue datos de tarjetas de crédito, ha seguido creciendo durante dos años atacando sitios web sin parches. En estos tres casos, los ataques podrían haberse evitado si los desarrolladores y administradores hubieran aplicado las medidas de seguridad adecuadas.

Actualmente, más del 50% de los restaurantes McDonald's en Perú cuentan con vacantes cubiertas por personas con discapacidad; su meta es llegar al 100%.

Los DEI Awards reconocen las estrategias, prácticas y programas con mayor impacto social en materia de inclusión sociolaboral de personas con discapacidad en la región.

La promoción de empleo inclusivo de personas con discapacidad de Arcos Dorados Perú ha sido recientemente premiada por los DEI Awards 2023, organizado por Includeme.com, institución que trabaja por la inclusión sociolaboral de esta población en América Latina y Centroamérica.

Este reconocimiento

Para lograr este reconocimiento, implementó durante el 2023 una campaña de fortalecimiento de su cultura interna, que permitió generar un mayor compromiso y sentido de pertenencia entre sus trabajadores.

El 89% de sus colaboradores destaca que La Positiva Seguros es un excelente lugar para trabajar.

La Positiva Seguros fue incluida en el ranking Great Place to Work (GPTW), luego de participar junto con el Grupo Fidelidade, su



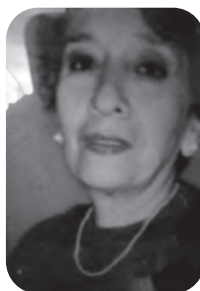
En Memoria de

Carmen Venecia Quevedo Espinoza

Con profundo amor, anunciamos el fallecimiento de nuestra amada Carmen Venecia Quevedo Espinoza. Su vida, una fuente de amor y sabiduría, deja un legado imborrable en todos nosotros.

Agradecemos cada momento compartido y las lecciones de vida que nos brindó. Su luz y su espíritu vivirán siempre en nuestros corazones.

Con todo nuestro amor, Patricia Carrillo y familia.



Arcos Dorados recibe premio a la inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral peruano

otorgado a la operadora de McDonald's en nuestro país destaca el compromiso constante por integrar a personas con discapacidad en el mundo laboral, ofreciéndoles oportunidades para que potencien su empleabilidad y desarrollo. De esta manera, Arcos Dorados viene impulsando este objetivo desde su Comité de Diversidad e Inclusión y su Eje de Personas en Condición de Discapacidad.

“Esta distinción refuerza nuestro compromiso de seguir trabajando en la eliminación de barreras y sesgos laborales hacia las personas con discapacidad. Seguiremos ofreciendo espacios diversos, donde todos se sientan respetados y apoyados para que desarrollen al máximo su potencial”, indicó María Victoria Sandoval, People & Culture Manager de Arcos Dorados Perú, quien agregó que más del 50% de los McDonald's en Perú cuentan



con vacantes cubiertas por personas con discapacidad, siendo su meta llegar al 100%.

Es así como, desde programas de capacitación adaptados hasta ajustes en el entorno laboral, la empresa ha implementado prácticas inclusivas que han beneficiado a todos los colaboradores, trabajando con el respaldo de aliados técnicos y facilitando la integración efectiva de personas con discapacidad en diversos roles dentro de la organización.

Los DEI Awards cuentan con seis categorías premiadas por país, cinco de ellas han sido entregadas a empresas peruanas, entre ellas, Arcos Dorados que ha recibido el distintivo en

la categoría “Empleo Inclusivo”, por destacar con sus estrategias, prácticas y programas con mayor impacto social en materia de inclusión sociolaboral de personas con discapacidad.

ACERCA DE ARCOS DORADOS

Arcos Dorados es el mayor franquiciado independiente de McDonald's del mundo y la cadena de restaurantes de servicio rápido más grande en América Latina y el Caribe. La compañía tiene el derecho exclusivo a poseer, operar y otorgar franquicias de locales McDonald's en 20 países y territorios de esas regiones y contabiliza más de 2.300 restaurantes, entre unidades propias y de sus franquiciados,

que juntas emplean más de 95 mil personas (datos de 30/09/2023). La empresa también utiliza su plataforma ESG, Receta del Futuro, para impactar positivamente en las comunidades donde está presente. A su vez, cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE: ARCO). Para más información sobre la Compañía, por favor visite nuestro sitio web: www.arcosdorados.com

SOBRE INCLUYEME.COM

Inclúyeme es una empresa B que trabaja desde 2013 en la región para apoyar y guiar a las organizaciones en el desarrollo de programas integrales de diversidad, promoviendo la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad. (<https://www.incluyeme.com/>)

La Positiva Seguros obtiene el certificado Great Place to Work



principal accionista.

“El posicionamiento de Fidelidade como empresa líder en el mercado portugués no solo otorga un respaldo internacional para nuestra operación, sino que también trae consigo una visión moderna del sector, lo cual nos permite actualizarnos como empresa y estar a la vanguardia en temas como la prevención, la gestión de riesgos y, a propósito de este reco-

nocimiento, la gestión humana. Por ello, nos llena de orgullo haber alcanzado esta certificación, que nos acredita como una de las compañías del mercado peruano con un mejor entorno de trabajo”, comenta Alberto Vásquez, Gerente General de La Positiva Seguros.

Para lograr este reconocimiento, La Positiva Seguros implementó durante el 2023 una campaña de fortalecimiento de su cultura interna, que permitió generar un mayor compromiso y sentido de pertenencia entre sus trabajadores. Prueba de ello es que en el informe elaborado por

Great Place to Work el 89% destacó que La Positiva Seguros es un excelente lugar para trabajar.

Great Place to Work (GPTW) es la autoridad mundial en cultura laboral, experiencia de los empleados y comportamientos de liderazgo de las empresas líderes del mercado mundial. Tomando como base la información de más de 10 millones de colaboradores, a través de su ranking de excelencia en el lugar de trabajo y prácticas de liderazgo, se posiciona como el más extenso y respetado a nivel mundial.

Talleres de Arte en la Casa Fernandini para fomentar la creatividad y la conservación cultural

La Casa Museo Fernandini, un sitio emblemático del Centro Histórico de Lima, abre sus puertas para una serie de talleres de arte dirigidos a niños, jóvenes y adultos. Organizados por la Escuela de Arte y Diseño Contemporáneo, estos talleres ofrecen una oportunidad única para aprender y desarrollar habilidades en diversas disciplinas artísticas. A partir del 16 de enero de 2024, con sesiones en turnos de mañana y tarde, los participantes podrán explorar cursos como dibujo y pintura, escultura en plastilina, dibujo artístico, fotografía urbana, ilustración



de moda, y más. Además de promover la auto-reflexión y la apreciación artística, los talleres incluyen un recorrido especial por sitios históricos de Lima y varios beneficios adicionales. Lo recaudado

contribuirá a la restauración y conservación de la Casa Museo Fernandini. Para más información, los interesados pueden contactar a través del WhatsApp +51 921 905 967 o el correo info@artcoedu.com.

AVISO

Lima, 27 de diciembre de 2023

Señor **SOVERO RAMOS, VICTOR RAUL**
AA. HH. MI PERU MZ. 14 LT. 19
VENTANILLA - CALLAO - CALLAO
Ref. Contrato de Tarjeta de Crédito, respaldado por Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 16.06.2015

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Gravamen Registral del vehículo con placa de rodaje Nro. AHZ-064, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento el señor **HUAMANCHUMO PRADO DAVID ALEXANDER (Cliente y Constituyente)**, a la fecha, viene adeudándonos el pago de la obligación contenida en el Contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos.

El Banco de Crédito del Perú, ha agotado todos los medios posibles para que regularice sus deudas que se encuentran pendientes de pago.

Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., hemos procedido a notificar a **HUAMANCHUMO PRADO DAVID ALEXANDER (Cliente y Constituyente)** formalmente nuestra decisión de dar término al Contrato de Tarjeta de Crédito; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **Garantía Mobiliaria** que garantiza dicho crédito, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordados en el respectivo contrato de la **Garantía Mobiliaria**.

Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito vehicular, desactiva toda cobertura del seguro del vehículo que pasan a ser de su cargo; asimismo, conlleva el término y preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndolos exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco. Por otro lado; como es de su conocimiento la obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria constituida a nuestro favor, sobre el **vehículo marca TOYOTA, modelo YARIS, año de fabricación 2015, con placa de rodaje Nro. AHZ-064**, conforme a la Cláusula Segunda del Contrato de Constitución de **Garantía Mobiliaria** sobre Vehículo Automotor del 16.06.2015, siendo relevante señalar que conforme a su Cláusula Sexta ambas partes nombramos como **"REPRESENTANTE"** a la empresa **La Fiduciaria S.A.**

Debido al incumplimiento de pago, por medio de la presente, le informamos que se le requirió al señor **HUAMANCHUMO PRADO DAVID ALEXANDER (Cliente y Constituyente)**, para que en el plazo perentorio de cinco días de recibida la presente carta notarial, cumpla con:

- Pagaros la deuda, derivado del incumplimiento de pago del Contrato de Tarjeta de Crédito, más intereses compensatorios, moratorios y gastos que se liquidarán hasta la fecha de pago ó;
- Entregar a la **"REPRESENTANTE"**, el **vehículo marca TOYOTA, modelo YARIS, año de fabricación 2015, con placa de rodaje Nro. AHZ-064**, conforme a los términos del Contrato de Constitución de **Garantía Mobiliaria** sobre Vehículo Automotor del 16.06.2015, en su dirección ubicada en: "Los Libertadores Nro. 155, Piso 8, Distrito de San Isidro, Lima.

En caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones legales correspondientes. Finalmente, copia de la presente carta notarial se ha enviado a la **"REPRESENTANTE"** a fin de que actúe conforme a sus atribuciones. Sin perjuicio de que el Banco recurrente proceda conforme al inc.1) del art. 1219 del Código Civil.

Atentamente,
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos (054) 592100 / 920503203 o correo electrónico: kathy.a.portillo@servex.com.pe

CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA RENOVACION ANUAL DEL TERCIO DE DELEGADOS PERIODO 2024

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Sector Salud Ltda., COSMULTS**, por acuerdo de Sesión del Consejo del 28 de diciembre del 2023, de conformidad con el art.30 numeral 16 de la Ley General de Cooperativas en concordancia al Art.37, numeral 16 del Estatuto y de los Art. 54, 55 y 56 del Reglamento General de Elecciones, convoca a todos los socios hábiles a participar en las **ELECCIONES PARA LA RENOVACION ANUAL DEL TERCIO DE DELEGADOS PERIODO 2024**, que se llevara a cabo:

FECHA: Domingo 11 de febrero del 2024

HORA: de 8:00 am a 16:00 pm

LUGAR: Local institucional, sito en Jr. Chavín N° 264-268-Breña.

Breña, 28 de diciembre del 2023.

Sra. Norma Elisa Yza Bravo
Presidenta del Consejo de Administración

Sra. Margarita Acuña Guzmán
Secretaria del Consejo de Administración

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN TRANSPORTES AGUILAR S.A.C.

De conformidad con el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 2023, se acordó por unanimidad la Disolución y Liquidación de la Sociedad **TRANSPORTES AGUILAR S.A.C.**, identificada con RUC N° 20329970401, nombrándose como Liquidador al señor **ADILMER CONDORI RAMIREZ** identificado con DNI N° 45312007.

Lima, 28 de diciembre del 2023.
Adilmer Condori Ramirez
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, por Junta General de Accionistas de fecha 28/12/2023, se acordó la Disolución y Liquidación de **EMPRESA SUN HOME S.A.C.**, con RUC N° 20603542704, nombrándose como liquidador a **ROBERTO CARLOS BAUTISTA LIZARBE** con DNI 21523771, Teléfono 945 683848.

EL LIQUIDADOR

EDICTO

Ante el Quinto Juzgado de Paz Letrado de comas Exp. Nro. 4917-2023, Especialista legal: Tupac Yupanqui Rodas Irma Doris; **WENCESLAO LORENZO CARRERA ALBERCA** solicita Rectificación de su Partida de Nacimiento, por cuanto en la misma figura como: **Wenceslao Lorenzo y Marcos Carrera y Estela**, cuando lo correcto es **WENCESLAO LORENZO CARRERA ALBERCA**; nacimiento acontecido el 28 de Setiembre de 1,955; inscrita en la Municipalidad distrital de Checras, Provincia de Huara, Departamento de Lima. 28 de diciembre del 2023, Jorge L. Chigne Rodriguez, abogado C.A.L. 15124.

Jorge L. Chigne Rodriguez
ABOGADO
Reg. CAL. 15124.

Municipalidad Distrital de Lince
Secretaría General
Edificio Matrimonial
Pretenido contraer Matrimonio Civil
(Art. 250° Código Civil)

OSCAR ALBERTO CHUMIOQUE VEGA
Edad: 49 años
Natural de: Lambayeque-Chiclayo- Requena
Nacionalidad: Peruana
Estado civil: Soltero
Ocupación: Comerciante
Dirección: Av. Prolongación Iquitos N° 1570 - Dpto. 2007 - Lince - Lima

GIULIANA AURORA GARNIQUE CARO
Edad: 43 años
Natural de: Lambayeque-Chiclayo- Requena
Nacionalidad: Peruana
Estado civil: Soltera
Ocupación: Enfermera
Dirección: Av. prolongación Iquitos N° 1570 - Dpto. 2007 - Lince - Lima

NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
Lince, 29 Diciembre del 2023
Exp. N° E012327597

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Carmen Luz Loayza Pebe
Registradora Civil
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se comunica que en Junta General de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2023, los socios de **FACTOR FUSION S.A.C.** acordaron la disolución y liquidación de dicha Sociedad y designaron como Liquidador a **ASESORES & GESTORES CONCURSALES S.A.C.**, con domicilio sito en calle San Martin N° 156. Oficina 801, Miraflores. Lima, 27 de diciembre de 2023

EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas celebrada el día 27 de Diciembre del 2023, se aprobó la disolución y liquidación de **FOOD HAUS S.A.C.** con RUC 20602430503 nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificado con RUC N° 20472872355, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 28 de Diciembre del 2023.
Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA MARIA LUCIA ROULLON CAMINO, CON D.N.I. N° 43485457 Y SU CONYUGE DON LEONARDO BARBUY LA TORRE CON D.N.I. N° 43327738 HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 308-2017 Y LA LEY N° 27333, LÍNEA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE SIGNADO COMO EL BIEN INMUEBLE ESTÁ SIGNADO COMO DEPARTAMENTO N° 303, Y SE ENCUENTRA UBICADO EN EL EDIFICIO "LA REGIONAL", BLOCK 30, RESIDENCIAL SAN FELIPE, A LA ALTURA DE LA CUADRA SIETE DE LA AV. GIUSEPPE GARIBALDI (EX GREGORIO ESCOBEDO), DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 137.07 M2 (CIENTO TREINTA Y SIETE PUNTO CERO SIETE METROS CUADRADOS) CUYAS CARACTERÍSTICAS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y LINDEROS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA 4049692, QUE PROVIENE DE LA FICHA 10677 DEL REGISTRO DE PRECIOS DE LA ZONA REGISTRAL N.º IX - SEDE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES - EMADI PERÚ, HOY EMPRESA NACIONAL DE EDIFICACIONES - ENACE EN LIQUIDACION

LIMA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2.023.
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5898-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LINO HANS ALVAREZ CHAVEZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **TOMASA CHAVEZ GUILLERHUA**, fallecida intestada en esta capital el 25 de Enero del 2021, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 27 de Diciembre del 2023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se comunica que en Junta General de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2023, los socios de **ANDITEC COSMETICOS S.A.C.** acordaron la disolución y liquidación de dicha Sociedad y designaron como Liquidador a **ASESORES & GESTORES CONCURSALES S.A.C.**, con domicilio sito en calle San Martin N° 156. Oficina 801, Miraflores. Lima, 27 de diciembre de 2023

EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se comunica que en Junta General de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2023, los socios de **ANDITEC FUSION S.A.C.** acordaron la disolución y liquidación de dicha Sociedad y designaron como Liquidador a **ASESORES & GESTORES CONCURSALES S.A.C.**, con domicilio sito en calle San Martin N° 156. Oficina 801, Miraflores. Lima, 27 de diciembre de 2023

EL LIQUIDADOR

AVISO COMUNICANDO EL AUMENTO Y REDUCCIÓN DEL CAPITAL DE EULEN DEL PERÚ SEGURIDAD S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de Eulen del Perú Seguridad S.A. celebrada el día 07 de diciembre de 2023, se acordó lo siguiente:

- Aumentar el capital social de S/ 2'252,539.00 a S/ 7'252,539.00;
- Reducir el capital social de S/ 7'252,539.00 a S/ 6'591,416.00 bajo la modalidad indicada en el inciso 5 del Artículo 216° de la Ley General de Sociedades; y;
- Como consecuencia de los acuerdos antes indicados, modificar el Artículo 4° del Estatuto Social.

Lima, 18 de diciembre de 2023

Apoderada
Alexandra Lemke Caballero
D.N.I. N° 46103799

AVISO COMUNICANDO LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL DE EULEN DEL PERÚ DE SERVICIOS GENERALES S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de Eulen del Perú de Servicios Generales S.A. celebrada el día 04 de diciembre de 2023, se acordó lo siguiente:

- Reducir el capital social de S/ 5'390,223.00 a S/ 4'305,949.00 bajo la modalidad indicada en el inciso 5 del Artículo 216° de la Ley General de Sociedades; y;
- Como consecuencia del acuerdo antes indicado, modificar el Artículo 4° del Estatuto Social.

Lima, 18 de diciembre de 2023

Apoderada
Alexandra Lemke Caballero
D.N.I. N° 46103799



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "15 DE SETIEMBRE LTDA."

Jr. Chota N° 1409-1417 - Lima-Perú Central Telefónica 319-4900
E-mail: contactenos@coop15set.com.pe - Web: www.coop15set.com.pe

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "15 de Setiembre Ltda.", de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 numeral 16 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, el Art. 58° y Art. 61° "a" del Estatuto, convoca a los señores Delegados de nuestra Cooperativa, a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados; que se desarrollará conforme al detalle siguiente:

Fecha : 13 de enero del 2024
Hora : 09:30 horas Primera Citación
10:00 horas Segunda Citación

Lugar : Auditorio de la Cooperativa, sito en el Jr. Chota N° 1417, Lima-Cercado.

AGENDA

Designación, por la Asamblea, de integrantes de un Comité Electoral Transitorio que se encargue de los Procesos Electorales de Delegados y Directivos 2024.

Lima, 03 de enero del 2024

LUIS ASUNCION NEIRA ORDAZ
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DNI. 07441754

EDUARDO FIDEL CALDERON CUETO
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DNI. 07751357

CITACIÓN

De Conformidad con el artículo 116 de la Ley General de sociedades (Ley 26887), con la anticipación que establece la ley, se cita a todos los accionistas de la sociedad **CORPORACIÓN ANDINA DE UNICACHI S.A.** a la Junta de Accionistas PRESENCIAL que se llevará a cabo en Jr. Hipólito Unanue 1920 (segundo piso, oficina administrativa), La Victoria para desarrollar la siguiente:

Agenda:
1. INFORMES.
2. TOMAR DETERMINACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.23
PRIMERA CITACIÓN: Lunes, 15-01-2024, a hora 10:00 a.m.
SEGUNDA CITACION: Sábado, 20-01-2024, a hora 10:00 a.m.
Lima, 29 de diciembre de 2023.
EL DIRECTORIO



PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

El retorno a las canchas fue de manera triunfal

ESPAÑOL RAFAEL NADAL venció al austriaco Dominic Thiem por 2-0 en el Abierto de Brisbane-Australia, tras casi un año de ausencia por una lesión.

Emotivo e importante". Así definió el tenista español Rafael Nadal su regreso a las pistas de tenis tras casi un año de ausencia por lesión, luego de un convincente triunfo ante el austriaco Dominic Thiem en dos sets por 7-5 y 6-1, en la primera ronda del torneo de Brisbane, en Australia.

"Sinceramente hoy es un día emotivo e importante para mí, después de probablemente uno de los años más duros de mi carrera, sin lugar a dudas", declaró Rafael Nadal en la entrevista a pie de pista.

"Tuve la oportunidad de superarlo y jugar enfrente de un público increíble y jugar, creo, a un nivel muy positivo", añadió el vencedor de 22 torneos del Grand Slam, cuyo rival en segunda ronda será el australiano Jason Kubler, quien eliminó a Aslan Karatsev tras el abandono del ruso con el marcador igualado a un set.

Asus 37 años y tras dos operaciones en la cadera que le impidieron jugar



desde enero de 2023, llegando incluso a poner en duda su continuidad en el circuito, el ahora N.672 del ranking tuvo momentos de brillantez y no dio opción a su rival, número 98 de la ATP y que llegó a ser N.3.

En lo que el propio Nadal calificó de "probablemente" su último año en activo, el mana-

corí resolvió su partido en una hora y 29 minutos de juego, logrando su victoria 1.069 de su carrera.

Esto le convierte en el cuarto tenista de la historia con más victorias, tras desempatar con el checo Ivan Lendl. Por delante, sólo tiene al estadounidense Jimmy Connors (1.274), al suizo Roger

Federer (1.251) y al serbio Novak Djokovic (1.089), el único junto a Nadal que sigue en activo.

"Lo que ha ocurrido en este primer día me hace sentir orgulloso. Por mí, por mi equipo y por mi familia, que estuvo acompañándome cada día el año pasado", declaró un Nadal emocionado.



LIGA DE ESPAÑA: RECIBEN AL MALLORCA Y ATLÉTICO DE MADRID

Real Madrid y Girona no pueden resbalar hoy

En la continuidad de la fecha 19 de la Liga de España, los líderes Real Madrid y Girona (45 puntos), tienen la obligación de no ceder punto alguno, cuando reciban al Real Mallorca y Atlético de Madrid respectivamente, en la puja que tienen ambos por seguir en la cima de la tabla de posiciones.

A las 13:15 p.m. en el Santiago Bernabéu, el Madrid sale favorito para lograr la victoria ante Mallorca, con el incentivo de sus jugadores, que el técnico Carlo Ancelotti renovó su contrato hasta el 2025. De ganar, aguardarán lo que suceda con

el Girona.

Precisamente, el Girona a las 3:30 p.m. jugará en su Estadio Municipal de Montilivi, ante el Atlético de Madrid (tercero con 38 puntos), en un cotejo muy exigente para los dirigidos por Michel. De salir airosos seguirán en la cima, pero un empate o derrota, lo sacará de la punta (en caso gane el Madrid).

En otros partidos de hoy, Granada recibe al Cádiz, y el Celta con Tapia al Real Betis.

Ayer hubo estos resultados: Getafe o Rayo Vallecano 2; Real Sociedad 1 Alavés 1; Valencia 3 Villarreal 1.

INGLATERRA: EMPATARON 0-0 POR LA PREMIER LEAGUE

West Ham y Brighton no se hicieron nada

Por la jornada 20 de la Premier League, los elencos de West Ham y Brighton empataron 0-0, en partido

desarrollado en el London Stadium de la capital inglesa. Con este cotejo se culminó la fecha antes in-



dicada, para dar paso el fin de semana a la Copa Fa.

Si bien el dominio de las acciones tuvo más para el local (West Ham), no pudo transformarlo en gol, por la buena defensa que ejerció el cuadro visitante, que también se acercó con peligro a la valla rival, pero sin eficacia.

En la tabla, West Ham llegó a los 34 puntos, ubicándose en el sexto lugar, mientras que el Brighton subió a las 31 unidades y está en el séptimo puesto. El líder sigue siendo Liverpool con 45 puntos, seguido del Aston Villa con 42 y luego empatados Arsenal y Manchester City con 40.



“ALIANZA NO ME LLAMÓ”

PAOLO GUERRERO AFIRMÓ QUE POR AHORA ESTÁ LEJANA LA OPCIÓN DE JUGAR EN CLUB ÍNTIMO. ESPERA OFERTAS DE OTROS CLUBES.

Paolo Guerrero admitió que la posibilidad de jugar por Alianza Lima se desvanece debido a que el club íntimo, no le ha hecho llegar propuesta alguna por lo que dijo “creo que no hay interés alguno” y que a pesar de eso no dejará de ser hincha del conjunto “blanquiazul”.

“No hay chance de llegar porque Alianza no me ha hecho llegar nada, creo que no hay interés alguno y no hay problema. No voy a dejar de ser hincha de Alianza, los dirigentes pasan”.

aseveró Guerrero, quien el lunes cumplió 40 años.

Añadió que se encuentra a la espera de la llegada de alguna oferta para continuar su carrera tras hacerse oficial de que no continuará en la Liga Deportiva Universitaria (LDU) de Quito, con el que obtuvo el título de la Liga Pro de Ecuador y la Copa Sudamericana 2023.

“El 2023 fue un lindo proyecto en Liga, pasamos lindos momentos. Ahora estoy esperando que llegue alguna propuesta, algo concreto, algo

bueno, con un proyecto que sea para ganar alguna copa internacional”, señaló en entrevista a TV Perú.

Por último, se refirió a la llegada de Jorge Fossati como técnico de la Selección Peruana: “Es cuestión de trabajo, tiempo, que se respeten los procesos. Ahora entra el profesor Fossati, es un cambio radical, otra forma de juego, otro pensamiento, cambia todo y hay que tener paciencia. Tenemos que captar la idea del entrenador, ajustar y adaptarse”, indicó.



URUGUAYO CAUTERUCCIO Y BRASILEÑO CAZONATTI

Cristal anunció sus nuevos refuerzos extranjeros

Sporting Cristal anunció la contratación de sus dos últimos refuerzos extranjeros, tratándose del uruguayo Martín Cauteruccio y el brasileño Gustavo Cazonatti, ambos delanteros, de cara a lo que será la temporada 2024, tanto en el Torneo Nacional, como en la Copa Libertadores.

De dilatada trayectoria, Martín Cauteruccio, es un uruguayo que mayormente su carrera la hizo

en Argentina, siendo su último club Independiente de Avellaneda, y tras unos días de tratativas con la directiva rimense, se llegó al acuerdo definitivo.

quien en la temporada pasada militó en el Chapecoense. Mediante sus redes sociales oficiales se hizo la publicación, quien llega para reforzar la delantera de cara a afrontar la Fase 2 de la Copa Libertadores y buscar el título de la Liga 1 2024.

FRACTURA EN COSTILLAS DERECHAS LO DEJAN FUERA

Lapadula con descanso médico obligatorio

Muy malas noticias para el delantero italo-peruano Gianluca Lapadula. Mediante un comunicado, el departamento médico del club Cagliari de Italia, informó que el “Bambino” presenta una fractura compuesta de la sexta y séptima costilla del lado derecho y tendrá unos días de descanso.

“Tras el traumatismo cerrado sufrido durante el último partido,



Gianluca Lapadula fue sometido a pruebas que evidenciaron una fractura compuesta de la sexta y séptima costillas derechas”, se informa en el comunicado del club italiano.